



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA



Nota Aclaratoria

Sociedad en General:

El Viceministerio de Transporte, hace del conocimiento que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta institución no cuenta en su estructura organizativa con la figura de un Consejo Directivo u otra que pudiera enmarcarse dentro del concepto de "Órgano Colegiado", por lo que no existen actas de sesiones ordinarias o extraordinarias; por lo tanto no hay información que publicar en el periodo de julio a diciembre 2017.



Lic. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte